



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE MAÓ

3393***Modificación de las bases de la convocatoria para el ejercicio de la venta ambulante en el Mercado de Rochina*****E0646-2023-000032**

Por decreto de Alcaldía núm. 1093, de fecha 9/4/2024, se han modificado las bases reguladoras de la convocatoria pública de la venta ambulante en el mercado del parque Rochina, en el sentido de modificar el anexo 1, correspondiente al plano de distribución de los puestos; y, asimismo, se abre un nuevo plazo para presentar solicitudes, de 15 días naturales, a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de las Illes Balears, mediante trámite telemático en el sitio web municipal:

<https://www.carpetaciudadana.org/mao/solicituds/iniciartrmit.aspx?TIPO=SMAPR>

Pueden consultar el decreto de Alcaldía y la modificación del plano en el tablón de anuncios del sitio web del Ayuntamiento de Maó

(<https://www.ajmao.org>).

Maó, en la fecha de la firma electrónica del documento (*10 de abril de 2024*)

El alcalde

Héctor Pons Riudavets